

Testimonio de testigo social

Testigo social N° 9 C. Diego Esteban Troncoso Avalos

Licitación pública N° AYT-LOPSRMES-23-CP/ID-44 referente a "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA REY GASPAS, ENTRE CALLES JOSEFINA CHANG Y MARIANA VALDEZ, COLONIA 6 DE ENERO, EN LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA".

Con fecha de 11 de mayo de 2023 recibí vía correo electrónico el oficio **OIC-DT-321-2023**, donde se me notifica la asignación como testigo social en la licitación de la obra publica antes mencionada y descrita al principio de este informe, derivada de la responsabilidad se extiende el presente informe final.

I. Análisis de la base de la convocatoria:

Con fecha del 8 de mayo del 2023 fueron publicadas las bases de la licitación en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

De dicha base entre otros puntos importantes se resalta que la licitación será bajo el mecanismo de precios unitarios y tiempo determinado con evaluación mediante el mecanismo de puntos y porcentajes y tasación aritmética, para la toma de decisión del licitante ganador.

"Como conclusión no se encontraron en estas bases impedimentos o indicios de condicionantes que pudieran generar limitaciones y/o inequidades en el proceso de competencia, lo cual generó un proceso dentro de condiciones de equidad y libertad, dando cumplimiento a lo dispuesto para tales efectos contenidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa".

II. Visita al sitio de la obra:

El día 23 de mayo del 2023 del presente año a las 9:00 horas fue establecido en las bases de la convocatoria para que se realizara la visita al sitio de la obra, la cual se efectuó en el lugar arriba mencionado. Tr

Acudieron al sitio donde se efectuará la obra: el Ing. Eloy Sánchez representante de la Secretaría de Obras Públicas y un servidor.

"Al hacer la visita en el sitio destinado para la obra, se observa que sobre Avenida Rey Gaspar en el tramo comprendido entre las calles Josefina Chang y Mariana Valdez la calle esta empedrada por lo que en este tramo es necesario retirar empedrado para la colocación del pavimento con concreto hidráulico para conectar la vialidad con tramos ya pavimentados con concreto hidráulico comprendidos sobre Avenida Rey Gaspar. Otro factor a considerar es que por esta avenida circula una ruta de camión por lo que se ve viable la ejecución de la obra".



III. Junta de aclaraciones:

La convocatoria fija como fecha para celebrar junta de aclaraciones el día 24 de mayo del 2023 a las 9:00 horas, para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reunieron en la dirección de Obras Públicas Municipales, en el edificio del H. Ayuntamiento de Culiacán en Av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, los C.C. Ing. Ángel Gabriel Rodríguez López e Ing. Gabriel Moreno Alarcón en representación de la dirección de Obras Públicas del municipio de Culiacán, con referente a dar cumplimiento a la junta de aclaraciones referente al concurso **AYTO-LOPSRMES-23-CP-ID-44**.

La convocante cambia el lugar de la presentación y apertura de las proposiciones a la sala de juntas de usos múltiples del IMPLAN (Instituto Municipal de planeación urbana de Culiacán) en Mariano Escobedo, N° 20 Ote. Altos, Col. Centro a las 13:00 horas.

En esta junta de aclaración por parte de los licitantes solo se presentó el representante de GX2 DESARROLLOS SA DE CV y JASE DESARROLLOS CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN SA DE CV

Tr

IV. Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas:

El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación N° **AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-44** se llevo a cabo en la sala de juntas de usos múltiples del IMPLAN el día 5 de Junio del 2023 a las 13:00 horas y fue presidida por el Ing. Ángel Gabriel Rodríguez López en representación del presidente del Comité de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, acompañado por parte del Comité de Obras Públicas Lic. Miguel Ángel Mendoza Félix suplente del vocal del Comité de Obras Públicas, Arq. Librado Verdugo Valenzuela testigo ciudadano, por parte del organismo C. Juan Missael Medrano Armejo representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de

Gobierno del Estado, Lic. Denis Velarde Sánchez representante de la sindica procuradora, licitantes participantes presentes GX2 DESARROLLOS SA DE CV, AKE IRRIGACION S DE RL DE CV y un servidor. Se anexa lista de licitantes

LICITANTES:	FIRMA
JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO	NO ASISTIÓ
PRETENSADOS CAPESA, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
GX2 DESARROLLOS S.A. DE C.V.	
JASE DESARROLLOS CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.	NO ASISTIÓ
AKE IRRIGACION S. DE R.L. DE C.V.	

Jesús Calderón

La sesión comenzó en la hora indicada, se realizó la correspondiente toma de lista y posteriormente se procedió a recibir los respectivos sobres cerrados que contienen la propuesta técnica, económica y la documentación adicional, a continuación se llevó a cabo la apertura de los mismos para realizar la revisión preliminar de la documentación, haciendo constar en formato a que se refiere la fracción VIII del artículo 52 BIS 3 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, los documentos entregados por los licitantes y su correspondiente folio, se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Se enlistan proposiciones aceptadas para la evaluación cualitativa.

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:					
No.	LICITANTES	DOCUMENTOS ADICIONALES N° DE FOLIO	ANEXOS TÉCNICOS N° DE FOLIO	ANEXOS ECONÓMICOS N° DE FOLIO	MONTO SIN IVA (\$)
1	GX2 DESARROLLOS S.A. DE C.V.	001-094	001-089	001-116	3'825,172.05
2	AKE IRRIGACION S. DE R.L. DE C.V.	001-139	001-182	001-115	3'623,845.70

Jesús Calderón

Jesús

Tr

Se informó a los licitantes asistentes a este acto que una vez que se realice la evaluación cualitativa de la documentación distinta, la evaluación técnica por el método de puntos y porcentajes y la evaluación de la propuesta económica por el método de tasación aritmética de acuerdo con el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, posteriormente el comité de Obra Pública emitirá un dictamen, que servirá de base para el fallo.

Quedando como tal la junta Pública del Comité de Obras Publicas a las 13:00 horas del día 12 de junio de 2023 en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, donde se analizarán detalladamente las propuestas técnicas y económicas.

Posteriormente se cita a los licitantes a las 14:30 horas del día 13 de junio del 2023 para que acudan a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, en donde se dará a conocer el fallo inapelable de este concurso.

V. Evaluación de las propuestas técnicas y económicas

El acto de evaluación de las propuestas técnicas y económicas se llevó a cabo en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán el día 12 de junio del presente año a las 13:00 horas, se procedió a la revisión de la documentación resguardada de los licitantes, así como el acta resultante del acto de presentación y apertura de las propuestas que serán la base para emitir el fallo final de la licitación.

La evaluación en su aspecto técnico arrojó lo siguiente:

NÚMERO	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	AKE IRRIGACIÓN S. R.L. DE C.V.	43.25
2	GX2 DESARROLLOS S.A. DE C.V.	45.00

Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de las propuestas económicas, se consideran solventes las siguientes:

	MONTO SIN I.V.A.	RESULTADO:
AKE IRRIGACIÓN S. R.L. DE C.V.	3'623,845.70	GANADOR
GX2 DESARROLLOS S.A. DE C.V.	3'825,172.05	2º LUGAR

VI. Acto de fallo

El acto de fallo se llevo a cabo el día 13 de junio del presente año a las 14:30 horas en la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán y fue presidida por el Ing. Ángel Gabriel Rodríguez López en calidad de suplente del presidente del Comité de Obras Públicas del Municipio de Culiacán.

Se da el fallo a favor de la propuesta ganadora de la licitación pública N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/ID-44 de la obra: **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA REY GASPAR, ENTRE CALLES JOSEFINA CHANG Y MARIANA VALDEZ, COLONIA 6 DE ENERO, EN LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”** a:

AKE IRRIGACIÓN S. R.L. DE C.V.

El licitante cumplió con todo lo establecido en la base de la licitación y su propuesta fue la mas baja y solvente, resultado del análisis bajo la metodología de evaluación mediante el mecanismo de puntos y porcentajes y tasación aritmética por un monto de: **\$3'623,845.70 (Tres millones, seiscientos veintitrés mil, ochocientos cuarenta y cinco pesos 70/100 M.N.)** monto sin I.V.A. y **45 puntos**.

Derivado de mi participación en los actos descritos del proceso de licitación, doy fe que lo ahí desarrollado se dio dentro del marco establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y no me fue negada ninguna información ni atención a los cuestionamientos que en su momento fueron requeridos, dando por terminada mi participación como TESTIGO SOCIAL de la presente licitación.

Diego Trancoso Avalos

C. DIEGO ESTEBAN TRANCOSO AVALOS
TESTIGO SOCIAL N° 9